



**CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO  
SESIÓN DEL 11 DE ENERO DE 2024**

**1. Lugar, fecha, hora y modalidad**

A las 15:30 horas del 11 de enero de 2024, se convocó en la sala de reuniones I-101 del pabellón I de la Universidad del Pacífico a los integrantes del Consejo de la Facultad de Derecho de manera presencial.

**2. Quórum**

Asistieron presencialmente los siguientes miembros:

- Carla Mares, Decana de la Facultad de Derecho
- Humberto Zúñiga, Vicedecano de la Facultad de Derecho
- Lorena Ramírez, Jefa del Departamento Académico de Derecho
- Luciano Stucchi, Profesor Principal del Departamento Académico de Ingeniería
- Manuel Barrón, Profesor Asociado del Departamento Académico de Economía
- Liuba Kogan, Profesora Principal del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Políticas
- Josué Ochoa, Representante de Derecho (REUP)
- Débora Graciano, Representante de Derecho (REUP)

Participó de manera virtual, con derecho a voz pero sin voto:

- María Grazia Vallejos, Representante de AGEUP

De manera adicional participó como invitada, con derecho a voz pero sin voto:

- Carolina Matsuda, asistente de la Decana de la Facultad de Derecho

**3. Agenda**

1. Solicitud de la alumna SICM
2. Concentración de Derecho y Humanidades Digitales
3. Cursos dictados en verano 2024
4. Cursos de Derecho en verano (propuesta REUP)

**4. Acuerdos**

- Aprobación de la solicitud de la alumna SICM

- Cuatro recomendaciones a la propuesta de Concentración de Derecho y Humanidades Digitales.
  - a. Evaluar el eventual cambio de nombre de la referida concentración por el de “Propiedad, Tecnología y Cultura Digital”.
  - b. Añadir un curso en la concentración de derecho que les permita a los estudiantes de otras carreras una mejor comprensión de los cursos de Obligaciones y Contratos. Este curso podría ser Acto Jurídico, o implementar un curso introductorio de derecho.
  - c. Cambiar el curso de Taller de Humanidades Digitales por el curso de Lectura Crítica de la Prensa Digital y en las Redes Sociales.
  - d. Crear una concentración para la carrera de Política, Filosofía y Economía.
- Todos felicitaron la iniciativa de la facultad de ofertar cursos electivos de derecho por primera vez, desde el inicio de la carreta, en el verano de 2024.
- Se acordó revisar los siguientes puntos para evaluar mejor la propuesta de la REUP de ofertar cursos obligatorios de Derecho en verano:
  - a. Revisar la proyección de matrícula de SAR del 2025
  - b. Revisar la opinión de los docentes de los cursos sobre la viabilidad de dictar todo el contenido de sus cursos en dos meses intensivos, a fin de poder discutir nuevamente la propuesta de la REUP en una próxima sesión del Consejo de Facultad.

**CARLA MARES RUIZ**

**LORENA RAMÍREZ OTERO**

**PRESIDENTE(A)**

**SECRETARIO(A)**